

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA SAS

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024)

Con el informe del Revisor Fiscal



Domicilio principal Bogotá

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Con el Informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
Ext. 5555

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Angiografía de Colombia S.A.S:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Angiografía de Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.




Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2026.

 Digitally signed
by Juliana Jaimes
Date: 2026.03.06
18:06:37 -05'00'

Juliana Isabela Jaimes Socarrás
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.
T.P. 275604 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de marzo de 2026



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
Ext. 5555
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Angiografía de Colombia S.A.S:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Angiografía de Colombia S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionista único y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionista único y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de



acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y que las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes



de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionista único, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionista único y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles manuales relevantes de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y



procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.


Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionista único y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

 Digitally signed
by Juliana Jaimes
Date: 2026.03.06
18:06:57 -05'00'

Juliana Isabela Jaimes Socarrás
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.
T.P. 275604 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


6 de marzo de 2026

Angiografía de Colombia S.A.S
Estados de situación financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Activos			
Efectivo y equivalentes del efectivo	15	\$ 651.820	392.480
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	41.961.665	42.494.784
Inventarios	17	1.205.682	2.291.289
Activos por impuestos corrientes	14	1.663.011	-
Pagos anticipados	18	245.393	299.523
Otros activos no financieros	19	21.089	18.894
Total activos corrientes		45.748.660	45.496.970
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	-	12.951.402
Propiedad y equipo	20	28.933.668	29.689.156
Activos por derecho de uso	21	133.799	146.308
Activos intangibles	22	5.915	10.647
Total activo no corriente		29.073.382	42.797.513
Total activos		\$ 74.822.042	88.294.483
Pasivos			
Beneficios a empleados	23	\$ 1.154.962	1.131.092
Obligaciones financieras	24	2.191.271	1.129.116
Pasivo por impuestos corrientes	14	-	3.913.335
Otros pasivos no financieros	25	199.544	190.242
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	13.820.120	17.080.246
Total pasivo corriente		17.365.897	23.444.031
Obligaciones financieras	24	10.557.698	6.010.355
Provisiones	27	433.570	6.000
Pasivo por Impuesto diferido, neto	14	2.707.449	1.850.178
Total pasivo no corriente		13.698.717	7.866.533
Total pasivos		\$ 31.064.614	31.310.564
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	\$ 2.997.300	2.997.300
Prima en colocación de acciones		10.553.625	10.553.625
Reservas		1.498.650	1.498.650
Resultados del ejercicio		4.310.742	10.541.176
Resultados acumulados		17.611.942	24.607.999
Otros resultados integrales		6.785.169	6.785.169
Total patrimonio		\$ 43.757.428	56.983.919
Total pasivo y patrimonio		\$ 74.822.042	88.294.483

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.


Lydis Mayerling Herrera García
Representante Legal Principal (**)


Neicy Katherine Uribe Mora
Contador Público (**)
T.P. 185686 -T


Digitally signed
by Juliana
Jaimes
Date: 2026.03.06
18:07:16 -05'00'
Juliana Isabela Jaimes Socarras
Revisor Fiscal
T.P. 275604 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 06 de marzo de 2026)

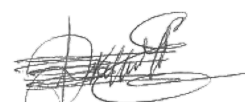
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Angiografía de Colombia S.A.S
Estados de resultados y otro resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados a 31 de diciembre de:		2.025	2.024
	Notas		
Ingresos de actividades ordinarias	7 \$	49.989.307	62.454.566
Costos de prestación de servicios	8	(35.062.407)	(39.957.422)
Utilidad bruta	\$	14.926.900	22.497.144
Gastos de administración	9	(5.719.222)	(5.093.972)
Pérdidas por deterioro de cartera	10	(2.156.317)	(2.165.617)
Otros ingresos y gastos, neto	13	(32.213)	120.345
Resultados de actividades de operación	\$	7.019.148	15.357.900
Ingresos financieros	11	1.065.738	1.818.700
Gastos financieros	12	(1.079.606)	(1.142.045)
Costo financiero, neto	\$	(13.868)	676.655
Resultados antes de impuestos		7.005.280	16.034.555
Impuesto a las ganancias	14	(2.694.538)	(5.493.379)
Resultados del ejercicio	\$	4.310.742	10.541.176
Otro resultado integral del período			
Partidas no reclasificadas a resultados:			
Revaluación de propiedades y equipo	20	-	3.092.286
Impuesto a las ganancias	14	-	(1.244.208)
Total otro resultado integral, neto de impuestos		-	1.848.078
Total resultado integral del periodo		4.310.742	12.389.254

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.


 Lydis Mayerling Herrera García
 Representante Legal Principal (**)


 Nelcy Katherine Uribe Mora
 Contador Público (**)
 T.P. 185686 -T

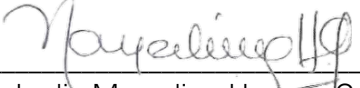

 Digitally signed
 by Juliana
 Jaimes
 Date:
 2026.03.06
 18:07:31 -05'00'
 Juliana Isabela Jaimes Socarras
 Revisor Fiscal
 T.P. 275604 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 06 de marzo de 2026)


(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

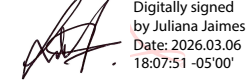
Angiografía de Colombia S.A.S
Estados de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	27	\$ 2.997.300	10.553.625	1.498.650	8.416.300	16.191.700	4.937.091	44.594.666
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(8.416.300)	8.416.300	-	-
Resultados integrales		-	-	-	10.541.176	-	1.848.078	12.389.254
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	27	2.997.300	10.553.625	1.498.650	10.541.176	24.607.999	6.785.169	56.983.919
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(10.541.176)	10.541.176	-	-
Resultados integrales		-	-	-	4.310.742	-	-	4.310.742
Dividendos decretados		-	-	-	-	(17.537.233)	-	(17.537.233)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025	27	\$ 2.997.300	10.553.625	1.498.650	4.310.742	17.611.942	6.785.169	43.757.428

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.


 Lydis Mayerling Herrera García
 Representante Legal Principal (**)


 Nelcy Katherine Uribe Mora
 Contador Público (**)
 T.P. 185686 -T


 Digitally signed
 by Juliana Jaimes
 Date: 2026.03.06
 18:07:51 -05'00'
 Juliana Isabela Jaimes Socarras
 Revisor Fiscal
 T.P. 275604 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 06 de marzo de 2026)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

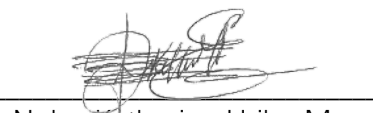
Angiografía de Colombia S.A.S
Estados de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 de diciembre de:

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 4.310.742	10.541.176
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	14	2.694.538	5.493.379
Depreciación propiedad, planta y equipo	20	1.268.923	1.201.876
Depreciación activos derecho de uso	21	20.735	19.331
Amortización de intangibles	22	4.732	13.085
Deterioro de cartera	16	2.156.317	2.165.617
Perdida en venta o baja de activos	13	14.622	-
Provisión (recuperación) litigios, demandas y otros	27	427.570	(52.000)
Utilidad en baja de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento	13	-	(435)
Intereses ganados por préstamos a vinculados	13	(1.027.804)	(1.747.997)
Intereses por obligaciones financieras y vinculados	24	1.064.009	991.987
Intereses en pasivo por arrendamiento	12	11.000	11.467
		\$ 10.945.384	18.637.486
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (5.780.883)	(9.010.706)
Inventarios		1.085.607	(833.322)
Pagos anticipados		54.130	(55.393)
Otros activos no financieros		(2.195)	1.537.358
Beneficios a empleados		23.870	157.604
Otros pasivos no financieros		2.621	(105.327)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		725.835	(1.572.235)
Intereses pagados obligaciones financieras	24	(957.037)	(962.947)
Intereses pagados por arrendamientos	12	(11.000)	(11.467)
Impuesto a las ganancias pagado		(7.413.613)	(5.720.574)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		\$ (1.327.281)	2.060.477
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	20	\$ (528.057)	(1.185.673)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		\$ (528.057)	(1.185.673)
Flujos de efectivo en actividades de financiación:			
Obligaciones financieras adquiridas	24	\$ 3.873.000	79.697
Obligaciones financieras pagadas	24	(1.739.849)	(848.780)
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	24	(18.473)	(16.212)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		\$ 2.114.678	(785.295)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		259.340	89.509
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		392.480	302.971
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	15	\$ 651.820	392.480

Las notas 1 a 35 son parte integral de los estados financieros.


Lydis Mayerling Herrera García
Representante Legal Principal (**)


Nelcy Katherine Uribe Mora
Contador Público (**)
T.P. 185686 -T


Digitally signed
by Juliana
Jaimes
Date: 2026.03.06
18:08:18 -05'00'
Juliana Isabela Jaimes Socarras
Revisor Fiscal
T.P. 275604 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 06 de marzo de 2026)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

1. Entidad que reporta

Angiografía de Colombia S.A.S. (en adelante la “Compañía”; la “Sociedad”), con NIT 900.148.265-6, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en la Calle 103 No.14 A - 43 Piso 2 – Bogotá Colombia, de naturaleza mercantil privada, constituida el 28 de mayo de 2019 bajo el número 02470485 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido; cuenta con una clínica ubicada en la Carrera 40 No. 33 - 08 de la ciudad de Villavicencio (Meta); se transformó de sociedad en comandita simple a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Angiografía de Colombia S.A.S.

Su objeto social principal es la prestación de servicios médicos y/o quirúrgicos, así como procedimientos de hemodinamia, cirugía cardiovascular, cirugía vascular, cardiología, electrofisiología, neurología, y unidad de cuidados intensivos coronarios.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud).

Por documento privado del 31 de mayo de 2019, inscrito el 6 de junio de 2019 en la Cámara de Comercio de Bogotá por el único accionista Avidanti S.A.S, comunica que se ha configurado una situación de control de la matriz Avidanti S.A.S. hacia la subordinada Angiografía de Colombia S.A.S. desde el 29 de mayo de 2019.

En octubre del 2019, mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la matriz Avidanti S.A.S. comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial con Angiografía de Colombia S.A.S. y otra. Avidanti S.A.S es controlada por Venum Investments 2020 S.L.; y la última parte controladora del grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

A 31 de diciembre de 2025, la estructura operativa de Angiografía de Colombia S.A.S. está compuesta por 202 colaboradores directos (2024: 220 colaboradores) y 8 aprendices (2024: 10 aprendices).

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 33 a estos estados financieros.

3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, así como los importes reconocidos de los activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, y los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Durante el año 2025, la administración tuvo en cuenta el comportamiento del sector salud en Colombia, el cual continuó presentando desafíos asociados a los plazos de recaudo y a la generación de flujos de caja operacionales, al evaluar los principales juicios y estimaciones contables aplicados en los estados financieros. En este contexto, se revisaron los supuestos utilizados en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar, considerando el comportamiento histórico de recaudo y la gestión de recuperación adelantada al cierre del período.

Adicionalmente, la administración evaluó la continuidad operativa del negocio, teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de efectivo, el seguimiento periódico de la liquidez, las fuentes de financiación disponibles y las acciones implementadas y en curso para la gestión del capital de trabajo y de la caja, en línea con las políticas de administración del riesgo financiero de la Compañía.

La administración continuará monitoreando de manera permanente la evolución del entorno del sector salud y su impacto potencial en los juicios y estimaciones contables, con el fin de reflejar oportunamente cualquier cambio significativo en los estados financieros futuros.

A. Juicios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no posee juicios críticos en la aplicación de políticas contables en la preparación de sus estados financieros al y por los años terminados en esas fechas.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- Nota 29 - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

5. Cambios en políticas contables materiales

La Compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

6. Continuidad del Negocio

La Compañía cuenta con diversas medidas orientadas a fortalecer la posición financiera y la continuidad del negocio, entre las cuales se destacan:

- Fortalecimiento de los procesos de gestión, seguimiento y recuperación de cartera.
- Negociación de plazos y condiciones más flexibles con proveedores estratégicos.
- Optimización del flujo de caja y reasignación eficiente de recursos dentro del grupo económico, incluyendo operaciones con partes relacionadas.
- Gestión activa con entidades financieras para asegurar la disponibilidad de cupos de crédito y explorar nuevas alternativas de financiación.

Si bien el sector salud continúa enfrentando retos estructurales asociados a plazos de recaudo y glosas, la Administración ha reforzado los procesos de facturación, auditoría y recuperación de cartera, mantiene políticas robustas de evaluación y gestión del riesgo crediticio.

7. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Venta de bienes	\$ 264.762	173.202
Prestación de servicios (a)	49.724.545	62.268.529
Otros ingresos operacionales	-	12.835
Total, ingresos por actividades ordinarias	\$ 49.989.307	62.454.566

(a) La variación de ingresos por actividades ordinarias con respecto al periodo anterior obedece, principalmente a las disminuciones en procedimientos de alta complejidad tales como son de hemodinamia, electrofisiología y cirugías.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

A continuación, se muestra los ingresos detallados por unidad funcional por los años terminados a 31 de diciembre de:

	2025	2024
Servicios		
Apoyo diagnóstico	22.468.478	32.538.885
Hospitalización e internación	11.992.319	13.505.063
Quirófanos y salas de parto	8.912.542	10.947.701
Consulta externa	4.262.196	3.935.920
Oncología	2.089.011	1.340.961
Ventas de insumos y medicamentos		
Venta de medicamentos	92.152	8.659
Venta de insumos médicos	172.609	164.542
Otros ingresos operacionales	-	12.835
Total, Ingresos	49.989.307	62.454.566

A continuación, un resumen de las principales características de los contratos bajo NIIF 15.

Tipo de bienes o servicios	Prestación de servicios médicos especializados como: consulta especializada, cirugía general, cardiovasculares, procedimientos de apoyo diagnósticos especializado, hemodinamia y electrofisiología.
Región geográfica	Colombia – Meta.
Mercado o tipo de cliente	Clientes gubernamentales y no gubernamentales.
Tipo de contrato	(a) Contratos por evento. (b) PGP (Pago Global Prospectivo)
Oportunidad de la transferencia de bienes o servicios	a) En un momento determinado cuando ocurre la transferencia de control del servicio de salud. b) Durante el tiempo, en la medida que la Compañía presta el servicio de salud en un contrato por capitación.
Los términos de pago significativos	Normalmente los contratos tienen componentes de contraprestación variable (c) por glosas, devoluciones y descuentos.

(a) Contratos por evento es un tipo de contrato común entre entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de servicios de salud, en el cual el pago se realiza por cada servicio o procedimiento prestado, es decir, por cada evento asistencial individual.

(b) El PGP es un modelo contratación de servicios de salud en el cual una Entidad Promotora de Salud (EPS) paga anticipadamente a un prestador un valor fijo. Este valor cubre todos los servicios incluidos en un paquete definido de atención para una población específica durante un período determinado. La contraparte es la cuenta por cobrar. Normalmente es corto plazo y algunos con renovación automática.

(c) La Compañía estima la contraprestación variable al momento del reconocimiento inicial del ingreso, utilizando el método del monto más probable. Esta estimación se basa en la experiencia histórica de glosas aceptadas, descuentos aplicados, resultados de conciliaciones previas y juicios profesionales. Las estimaciones de contraprestación variable se actualizan como mínimo una vez al año en cierre de estados financieros y cualquier cambio se refleja como ajuste en los ingresos del periodo.

8. Costo de Prestación de Servicio

El siguiente es un detalle del costo de prestación de servicio reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Medicamentos e insumos (a) (nota 17)	\$ 12.238.320	15.576.527
Costo de personal	8.003.117	7.863.071
Honorarios	8.854.290	9.798.510
Otros costos	28.022	16.531
Arrendamientos	31.844	12.198
Seguros	127.589	242.718
Servicios	3.979.442	4.269.388
Costos legales	2.198	209
Mantenimiento y reparaciones	827.368	1.266.513
Costos de viaje	14.848	21.229
Depreciaciones de propiedad y equipo (nota 20)	930.120	866.683
Depreciaciones derecho de uso (nota 21)	20.735	19.331
Amortizaciones de Intangibles (nota 22)	4.514	4.514
Total, costo de ventas y prestación de servicios	\$ 35.062.407	39.957.422

(a) La variación de medicamentos e insumos con respecto al periodo anterior obedece, principalmente a las disminuciones en procedimientos de alta complejidad tales como son de hemodinamia, electrofisiología y cirugías. Adicionalmente a la implementación de iniciativas de optimización de costos por parte de la administración. Dichas iniciativas incluyeron la revisión de condiciones comerciales con proveedores y la realización de procesos competitivos de abastecimiento, ejecutados durante el primer y segundo semestre de 2025.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

9. Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Gastos de personal	\$ 3.146.107	2.855.766
Honorarios	198.391	276.756
Impuestos	48.152	37.874
Arrendamientos	58.076	62.693
Contribuciones y afiliaciones	85.048	63.460
Seguros	182.306	94.284
Servicios	981.247	1.032.708
Gastos legales	23.169	7.209
Mantenimiento y reparaciones	28.369	52.094
Gastos de viaje	102.408	92.268
Depreciaciones de propiedad y equipo (nota 20)	338.803	335.193
Amortizaciones de intangibles (nota 22)	218	8.571
Otros gastos	99.358	168.596
Provisión de litigios y demandas (nota 27)	427.570	6.500
Total, gastos de administración	\$ 5.719.222	5.093.972

10. Pérdidas por deterioro de cartera

	2025	2024
Pérdidas por deterioro de cartera (nota 16)	2.156.317	2.165.617
Total, Pérdidas por deterioro de Cartera	2.156.317	2.165.617

11. Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Intereses vinculados económicos	\$ 1.027.804	1.747.997
Intereses sobre depósitos	37.934	70.703
Total, ingresos financieros	\$ 1.065.738	1.818.700

12. Gastos Financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Intereses	\$ 968.581	927.235
Intereses moratorios	4.572	-
Intereses sobregiro	25	-
Intereses vinculados económicos	95.428	64.752
Intereses en pasivo por arrendamiento	11.000	11.467
Comisiones y gravamen financiero	-	138.591
Total, gastos financieros	\$ 1.079.606	1.142.045

13. Otros Ingresos y gastos de operación, neto

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos de operación, neto por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Perdida en venta o baja de activos (nota 20)	(14.622)	-
Baja activos por derecho de uso	-	(74.396)
Recuperación del pasivo por arrendamiento	-	74.831
Otros ingresos	133.052	160.158
Otros gastos	(150.643)	(40.248)
Otros ingresos y gastos, neto	(32.213)	120.345

14. Impuesto a las ganancias

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2025 es del 35%.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2025	2024
Resultado antes de impuestos	7.005.280	16.034.555
Tasa de renta nominal	35%	35%
Tasa de renta efectiva	38,5%	34,26%
Impuesto esperado	2.451.848	5.612.095
Impuesto efectivo	2.694.538	5.493.379
Diferencia	242.690	(118.716)
Explicación		
Gastos no deducibles	165.982	52.738
Ajuste de impuesto de años anteriores	76.708	(138.780)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	-	(32.674)
Total, explicación	242.690	(118.716)

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el estado de resultado en el período:

	2025	2024
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	\$ 2.184.659	6.529.410
Ajustes de ejercicios anteriores impuesto de renta	(347.391)	15.717
	1.837.268	6.545.127
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	857.270	(1.051.748)
	857.270	(1.051.748)
Total, gastos impuestos a las ganancias	\$ 2.694.538	5.493.379

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El movimiento del impuesto diferido correspondiente a los años finalizados al 31 de diciembre fue el siguiente:

	Saldo al 01 de enero de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	666.089	(935.212)	-	1.601.301	847.799	753.502
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	(2.423.351)	(158.679)	1.244.208	(3.508.880)	14.371	(3.523.254)
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	84.058	26.656	-	57.402	3.586	53.816
Beneficios a empleados corrientes	15.487	15.487	-	-	(8.489)	8.489
Total	(1.657.717)	(1.051.748)	1.244.208	(1.850.178)	857.270	(2.707.449)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2025	2024
Anticipo y saldo a favor impuesto de renta	\$ 1.663.011	-
Total, activos por impuestos corrientes	\$ 1.663.011	-

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

	2025	2024
impuesto de renta	\$ -	3.913.335
Total, pasivo por impuestos	\$ -	3.913.335

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En cumplimiento de lo establecido en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató un asesor especializado para analizar las obligaciones derivadas del Régimen de Precios de Transferencia respecto de las operaciones realizadas con vinculados económicos en el exterior, con vinculados ubicados en zona franca y jurisdicciones no cooperantes.

Actualmente, la Compañía se encuentra determinando las responsabilidades formales de precios de transferencia por el año gravable 2025 y en caso de que se superen los umbrales determinados por la reglamentación local, la Compañía procederá a preparar y presentar oportunamente las obligaciones formales del régimen.

Con fundamento en las características y naturaleza de las transacciones Intercompañía, las cuales son similares a las operaciones históricas que no han dado lugar a ajustes por parte de la administración tributaria, no se prevén ajustes a los ingresos, costos o gastos para los años gravables 2024 y 2025.

Otros Aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte

Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.

- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el párrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

Activos

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende al 31 de diciembre:

	2025	2024
Caja	\$ 3.762	2.823
Cuentas corrientes y ahorros	188.949	384.054
Derechos fiduciarios	459.109	5.603
Total, efectivo	\$ 651.820	392.480

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde a fondos en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. No existen restricciones en este rubro.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas como sigue:

Banco	Agencia Calificadora	Calificación
Banco de Bogotá	Fitch Ratings	AA+
Banco de Occidente	Fitch Ratings	AA+

16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Corriente:		
Clientes (a, b, c)	\$ 48.382.508	52.982.883
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.355.998	2.856.433
Otras cuentas por cobrar	65.897	49.221
Menos deterioro (d)	(7.842.738)	(13.393.753)
	\$ 41.961.665	42.494.784
No corriente:		
Cuentas por cobrar partes relacionadas (e)	-	12.951.402
	\$ -	12.951.402
Total, cuentas comerciales por cobrar	\$ 41.961.665	55.446.186

La nota 33 políticas contables materiales incluye información sobre el riesgo de crédito.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- (a) Incluye servicios prestados pendientes de facturar correspondientes a cartera pendiente por radicar y servicios prestados a pacientes no facturados por valor de \$793.170 y \$1.138.129 para los años 2025 y 2024, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de glosas corresponde a \$ (31.004) y \$ (78.162), respectivamente.
- (c) Las cuentas por cobrar clientes se presentan netas de anticipos pendientes por aplicar efectuados por sus clientes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los giros pendientes por aplicar ascienden a \$ 14.043.231 y \$14.122.211, respectivamente

El siguiente detalle muestra el saldo bruto de la cartera por tipo de clientes:

	2025	2024
Otros	2.632.498	3.510.785
Régimen contributivo	17.107.629	24.733.745
Régimen subsidiado	28.628.478	24.737.307
SOAT	10.703	-
ARL	3.200	1.046
	48.382.508	52.982.883

- (d) El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 13.393.753	11.228.136
Adiciones	2.156.317	2.165.617
Castigos (I)	(7.707.332)	-
Saldo Final	\$ 7.842.738	13.393.753

- (I). Los castigos de cartera registrados en el periodo corresponden a cuentas por cobrar que, tras el análisis de recuperabilidad y el agotamiento de las gestiones de cobro, fueron clasificadas como incobrables y dadas de baja conforme a la política contable de la Compañía.

- (e) La disminución del saldo de las cuentas con partes relacionadas obedece a la compensación de saldos entre cuentas por cobrar por préstamos y cuentas por pagar por dividendos decretados con vinculados económicos, realizada durante el período.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

17. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	2025	2024
Medicamentos	\$ 301.685	833.305
Materiales Básicos	740.164	1.097.588
Materiales Hemodinamia	95.833	357.128
Materiales Electrofisiología	68.000	3.268
Total, Inventarios	\$ 1.205.682	2.291.289

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

E costo de los inventarios reconocido como gasto durante el período ascendió a \$12.238.320 (\$15.576.527 en 2024), importe que fue incluido en el costo de prestación de servicios (nota 8).

18. Pagos Anticipados

El siguiente es un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Anticipos y avances	\$ 615	10.735
Seguros	190.311	204.784
Otro	54.467	84.004
Total, pagos anticipados	\$ 245.393	299.523

19. Otros Activos no Financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Anticipo industria y comercio	21.089	18.894
Total, activos no financieros	\$ 21.089	18.894

20. Propiedad y Equipo

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo		
Terrenos	\$ 2.691.146	2.691.146
Construcciones y edificaciones	23.159.164	23.159.165
Equipo de oficina	473.797	471.528
Maquinaria, equipo y herramientas	1.512.001	1.494.124
Equipo de computación y comunicación	483.183	481.969
Equipo biomédico	6.731.226	6.273.952
Obras y mejoras en propiedad ajena	240.000	240.000
	\$ 35.290.517	34.811.883
Depreciación acumulada		
Construcciones y edificaciones	(1.179.500)	(924.862)
Equipo de oficina	(381.545)	(349.755)
Maquinaria, equipo y herramientas	(800.777)	(659.870)
Equipo de computación y comunicación	(378.275)	(313.645)
Equipo biomédico	(3.376.752)	(2.668.481)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(240.000)	(206.114)
	\$ (6.356.849)	(5.122.727)
Importe en libros	\$ 28.933.668	29.689.156

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro de sus propiedades y equipos.

Angiografía de Colombia S.A.S
Notas a los Estados Financieros
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y herramientas	Equipo biomédico	Equipo de computación y comunicación	Obras y mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo en montaje	Total
Costo:									
Saldo al 1 de enero, 2024	\$ 2.300.646	19.997.547	464.559	1.436.535	5.551.970	476.780	240.000	155.197	30.623.234
Compras	-	304.635	6.969	57.650	784.247	32.172	-	-	1.185.673
Ventas/retiros	-	-	-	(61)	(62.265)	(26.983)	-	-	(89.310)
Traslados	-	155.197	-	-	-	-	-	(155.197)	-
Ajuste por avalúo	390.500	2.701.785	-	-	-	-	-	-	3.092.286
Saldo al 31 de diciembre, 2024	2.691.146	23.159.164	471.528	1.494.124	6.273.952	481.969	240.000	-	34.811.883
Compras	-	-	2.269	17.877	501.064	6.847	-	-	528.057
Ventas/Retiros	-	-	-	-	(43.790)	(5.633)	-	-	(49.423)
Saldo al 31 de diciembre, 2025	2.691.146	23.159.164	473.797	1.512.001	6.731.226	483.183	240.000	-	35.290.517
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero, 2024	-	(700.611)	(314.893)	(486.382)	(2.071.176)	(264.869)	(172.229)	-	(4.010.160)
Depreciación	-	(224.251)	(34.862)	(173.549)	(659.570)	(75.759)	(33.885)	-	(1.201.876)
Ventas/Retiros	-	-	-	61	62.265	26.983	-	-	89.309
Saldo al 31 de diciembre, 2024	-	(924.862)	(349.755)	(659.870)	(2.668.481)	(313.645)	(206.114)	-	(5.122.727)
Depreciación	-	(254.638)	(31.790)	(140.907)	(737.439)	(70.263)	(33.886)	-	(1.268.923)
Ventas/Retiros	-	-	-	-	29.168	5.633	-	-	34.801
Saldo al 31 de diciembre, 2025	\$ -	(1.179.500)	(381.545)	(800.777)	(3.376.752)	(378.275)	(240.000)	-	(6.356.849)
Importe en libros:									
Saldo al 31 de diciembre, 2024	2.691.146	22.234.303	121.773	834.254	3.605.471	168.324	33.886	-	29.689.156
Saldo al 31 de diciembre, 2025	2.691.146	21.979.665	92.252	711.224	3.354.474	104.908	-	-	28.933.668

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

21. Activos por Derecho de Uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	2025	2024
Costo		
Construcciones y edificaciones	\$ 223.278	215.052
	223.278	215.052
Depreciación acumulada		
Construcciones y edificaciones	(89.479)	(68.744)
	(89.479)	(68.744)
Total, activos por derecho de uso	\$ 133.799	146.308

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso:

		Construcción y edificación
Costo:		
Saldo al 1 de enero, 2024	\$	281.330
Incremento		14.882
Retiros		(81.160)
Saldo al 31 de diciembre, 2024		215.052
Incremento		8.226
Saldo al 31 de diciembre, 2025		223.278
Depreciación acumulada:		
Saldo al 1 de enero, 2024		(56.175)
Depreciación		(19.332)
Retiros		6.763
Saldo al 31 de diciembre, 2024		(68.744)
Depreciación		(20.735)
Saldo al 31 de diciembre, 2025	\$	(89.479)
Importe en libros:		
Saldo al 31 de diciembre, 2024		146.308
Saldo al 31 de diciembre, 2025		133.799

Los incrementos se deben al aumento acordado vía contractual con periodicidad anual en el arriendo de la sede San José del Guaviare.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

22. Activos Intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2025	2024
Licencias	\$ 136.395	136.395
	136.395	136.395
Amortización acumulada	(130.480)	(125.748)
	(130.480)	(125.748)
Total, activos intangibles	\$ 5.915	10.647

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 10.647	23.732
Amortización	(4.732)	(13.085)
Saldo final	\$ 5.915	10.647

Pasivo y Patrimonio

23. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Nómina por pagar	\$ 32.895	27.873
Cesantías	531.939	506.305
Intereses sobre cesantías	60.998	57.662
Vacaciones	350.577	357.754
Beneficios extralegales	62	133
Seguridad social y otros	178.491	181.365
Total, beneficios a Empleados	\$ 1.154.962	1.131.092

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

24. Obligaciones Financieras

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente:		
Créditos ordinarios (a)	1.194.333	-
Leasing financiero	809.702	969.152
Pasivos por arrendamiento	20.097	17.848
<u>Intereses:</u>		
Intereses banca Comercial	24.409	-
Intereses vinculados económicos	88.748	75.269
Intereses leasing financiero	53.982	66.847
Total, corriente	\$ 2.191.271	1.129.116
No Corriente:		
Créditos ordinarios (a)	1.705.806	-
Obligaciones con vinculados (b)	4.220.961	524.389
Leasing financiero	4.497.272	5.339.810
Pasivos por Arrendamiento	133.659	146.156
Total, no corriente	10.557.698	6.010.355
Total, otros pasivos financieros	12.748.969	7.139.471

- a) Corresponde a nuevos créditos adquiridos en el 2025 con el Banco de Occidente.
- b) Corresponde a nuevos créditos adquiridos con la matriz para pago de obligaciones con proveedores y acreedores, dichas obligaciones devengan una tasa de interés del 9,25% efectivo anual y cuentan con un plazo de cinco (5) años para su cancelación. En consideración a su vencimiento contractual superior a doce meses a partir de la fecha de corte, estos créditos se clasifican como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones financieras de la Compañía no se encuentran sujetas al cumplimiento de cláusulas restrictivas financieras (covenants) ni a condiciones especiales que puedan generar exigibilidad anticipada derivada de indicadores financieros.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con entidades bancarias, vinculados económicos y pasivos por arrendamientos:

31 de diciembre 2025

Entidad financiera	Fecha inicio	Vencimiento	Valor Inicial (COP)	Saldo en libros	Tasa Interés Nominal
Banco de Occidente	2/10/2015	2/02/2030	7.147.000	2.815.068	DTF + 3,75
Banco Popular	2/10/2015	2/02/2030	7.147.000	2.545.888	DTF + 3,75
Pasivos por Arrendamientos	1/01/2021	30/04/2032	215.407	153.756	6.82
Préstamo adquirido vinculado económico	01/12/2025	01/12/2030	4.309.709	4.309.709	9.25
Banco Occidente crédito ordinario	31/03/2025	31/03/2028	3.000.000	2.357.743	IBR + 3
Banco Occidente Crédito ordinario	26/11/2025	27/11/2028	583.000	566.805	IBR+3.5
				12.748.969	

31 de diciembre 2024

Entidad financiera	Fecha inicio	Vencimiento	Valor Inicial (COP)	Saldo en libros	Tasa Interés Nominal
Banco de Occidente	02/10/2015	02/02/2030	7.147.000	3.291.422	DTF + 3,75
Banco Popular	02/10/2015	02/02/2030	7.147.000	3.084.387	DTF + 3,75
Arriendo de activos – ADU	01/01/2021	30/4/2032	215.407	164.004	6.82
Vinculado Económico	16/08/2023	15/08/2028	599.658	599.658	13,98
				7.139.471	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Los vencimientos de las obligaciones financieras largo plazo con saldo a 31 de diciembre de 2025 son:

Año	Valor
Año 2027	\$ 1.718.130
Año 2028	1.582.607
Año 2029	1.683.342
Año 2030 en adelante	5.573.620
Total,	\$ 10.557.698

Los vencimientos de las obligaciones financieras largo plazo con saldo a 31 de diciembre de 2024 son:

Año	Importe
Año 2025	\$ -
Año 2026	1.497.059
Año 2027	1.307.396
Año 2028 en adelante	3.205.900
	\$ 6.010.355

Angiografía de Colombia SAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de las obligaciones financieras por los años terminados a diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 7.139.471	7.955.676
Transacciones que generan flujos de entrada de efectivo	3.873.000	79.697
Obligaciones financieras adquiridas	3.583.000	-
Obligaciones vinculadas adquiridas	290.000	79.697
Transacciones que generan flujos de salida de efectivo	(1.758.322)	(864.992)
Obligaciones financieras pagadas	(1.684.849)	(848.780)
Obligaciones vinculadas pagadas	(55.000)	-
Pago pasivo por arrendamiento	(18.473)	(16.212)
Intereses pagados	(957.037)	(962.947)
Intereses pagados entidades financieras	(957.037)	(958.414)
Intereses pagados vinculados		(4.533)
Transacciones que no generan flujos de efectivo	4.451.858	932.037
Intereses financieros causados	968.581	927.235
Intereses vinculados causados	88.748	64.752
Obligaciones vinculadas adquiridas cruces de cuentas	3.386.303	-
Adiciones pasivos por arrendamiento	8.226	14.881
Baja pasivos por arrendamiento	-	(74.831)
Saldo final obligaciones financieras	\$ 12.748.969	7.139.471

25. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente por renta	\$ 159.522	136.268
Impuesto a las ventas por pagar	7.109	7.657
Industria y comercio	32.913	46.317
Total, otros pasivos no financieros	\$ 199.544	190.242

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

26. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Proveedores de bienes y servicios	\$ 9.997.465	12.429.963
Entes relacionados (nota 30)	3.129.525	3.847.811
Otros acreedores	600.592	719.640
Ingresos recibidos para terceros	92.538	82.832
Total, acreedores comerciales y otras	\$ 13.820.120	17.080.246

27. Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de:

En miles de pesos	Litigios y demandas
Saldo al 1 de enero de 2024	58.000
Adiciones hechas durante el período	6.500
Montos usados durante el período	(58.500)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	6.000
Saldo al 1 de enero de 2025	6.000
Adiciones hechas durante el período (a)	433.570
Montos usados durante el período	(6.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	433.570

(a) La adición corresponde al reconocimiento de dos litigios calificados como probables con dos entidades de vigilancia y control.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía es parte en procesos judiciales en curso, principalmente de naturaleza laboral y responsabilidad civil médica. Con base en la evaluación efectuada por la asesoría legal externa, un proceso fue clasificado como posible. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Compañía no ha reconocido provisiones en los estados financieros al cierre del período. El valor estimado de estos procesos asciende a \$78.000.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

28. Patrimonio

(a) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está conformado por 29.973 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Capital autorizado	\$ 2.997.300	2.997.300
Total, capital suscrito y pagado	\$ 2.997.300	2.997.300
Prima en colocación de acciones	10.553.625	10.553.625

(b) Reservas

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Legal	\$ 1.498.650	1.498.650
Total, otras reservas	\$ 1.498.650	1.498.650

Otro resultado integral

El saldo del otro resultado integral es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	2025	2024
Revaluación de propiedades y equipo	\$ 9.760.082	9.760.082
Impuesto a las ganancias	(2.974.913)	(2.974.913)
Total, otros resultados integrales	\$ 6.785.169	6.785.169

En el año gravable 2025, la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 49, decretó dividendos por valor de \$17.537.233, los cuales fueron pagados en su totalidad durante el

mismo período. El pago se efectuó mediante la compensación de saldos con obligaciones y otras cuentas por pagar a los accionistas.

29. Instrumentos financieros

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de Administración de Riesgo

La gestión y supervisión del sistema de administración de riesgos de la Compañía se realiza a través de los órganos de gobierno del accionista, en cuya Junta Directiva se establecen y monitorean las directrices relacionadas con la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes que pueden afectar a la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La supervisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, así como la evaluación de la efectividad del marco de control interno, se realiza desde las instancias definidas por el accionista, quienes efectúan revisiones periódicas y formulan las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del sistema de control y gestión de riesgos de la Compañía.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y el efectivo. La información financiera de los clientes, comercial,

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito la fecha del balance fue:

	Nota		2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	\$	41.961.665	55.446.186
Efectivo y equivalentes al efectivo	15		651.820	392.480
		\$	42.613.485	55.838.666

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente o deudor y el riesgo de impacto de la industria.

Las administración comercial y financiera han establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de los servicios. Se establecen algunas condiciones por medio de las cuales se asegura el pago de la cartera.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. los clientes son evaluados periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la definición de la exposición del riesgo de cartera es aprobada por la misma área:

a) *Riesgo Bajo*: En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. es potestativo del área de facturación y operaciones mantener la exposición al riesgo de cartera según criterios de recaudo y directrices de la gerencia.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

b) *Riesgo Moderado*: En este riesgo se verifican: recaudo, cartera, relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo, se define por la gerencia de la clínica y el HUB centro, la exposición al riesgo de cartera con el cliente.

c) *Riesgo Alto*: En esta clase de riesgo se verifica: recaudo, cartera, relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo, se define por parte del HUB centro y presidencia, la exposición al riesgo de cartera con el cliente

La exposición máxima al riesgo de crédito por tipo de cliente fue:

Deterioro clientes nacionales	2025	2024
Cientes ordinarios	\$ 373.286	3.066.532
Cientes especiales y en liquidación	7.469.452	10.327.221
Total, deterioro (nota 16)	\$ 7.842.738	13.393.753

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	2025	2024
Vigentes	\$ 3.019.512	20.932.161
de 1 a 30 días	2.080.023	2.383.536
de 31 a 90 días	8.497.255	6.925.255
de 91 a 180 días	8.751.870	6.642.245
de 181 a 360 días	8.975.039	7.317.072
Mayor a 361 días	17.058.809	8.782.614
Total, cartera	\$ 48.382.508	52.982.883

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:

La Compañía utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de clientes, que comprende un gran número de saldos.

Las tasas de pérdida se calculan bajo un método de "tasa de rotación" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hasta su cancelación. Las tasas de rotación se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según

las siguientes características comunes de riesgo de crédito como región geográfica, edad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos. las condiciones actuales. el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

El método que utiliza la Compañía para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Dado que la Compañía desarrolla su actividad en el sector salud, la gestión de la liquidez se encuentra expuesta a los plazos de recaudo propios del sector y a las condiciones generales del entorno.

Durante el año 2025, la Compañía evidenció presiones sobre su flujo de caja operacional, asociadas principalmente a los plazos de recaudo de cartera y a las dinámicas del sector. En atención a lo anterior, la administración adelantó acciones orientadas a la mitigación del riesgo de liquidez, entre las cuales se destacan:

- Refuerzo de los procesos de gestión y recuperación de cartera.
- Negociación de condiciones de pago con proveedores, buscando mayor flexibilidad en los plazos sin afectar la continuidad operativa.
- Optimización de la administración de caja a nivel del grupo económico, mediante la reasignación de recursos a través de operaciones con vinculados económicos.
- Gestión permanente con entidades financieras para el mantenimiento de los cupos de crédito disponibles y la evaluación de alternativas de financiación.

La administración continuará realizando un seguimiento permanente a la evolución del flujo de efectivo y a las condiciones del entorno, con el fin de adoptar oportunamente las medidas necesarias para atender sus obligaciones y apoyar la operación de la Compañía.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

2025	En miles de pesos	Flujos de efectivo contractuales					
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
	Préstamos bancarios	\$ 8.285.504	596.013	1.486.413	3.256.197	1.632.312	1.314.569
	Pasivos por arrendamientos	153.756	4.897	15.200	44.539	51.030	38.090
	Préstamos con vinculados	4.309.709	88.748	-	-	-	4.220.961
	Cuentas por pagar comerciales y otras	13.820.120	1.956.660	11.863.460	-	-	-
		\$ 26.569.089	2.646.318	13.365.073	3.300.736	1.683.342	5.573.620

2024		Flujos de efectivo contractuales					
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
	Préstamos bancarios	\$ 6.375.809	219.040	816.959	2.403.606	2.563.312	372.892
	Pasivos por arrendamientos	164.004	2.891	14.957	39.553	45.318	61.285
	Partes relacionadas	599.658	75.269	-	-	-	524.389
	Acreedores comerciales y otra	17.080.246	8.288.470	8.791.776	-	-	-
		\$ 24.219.717	8.585.670	9.623.692	2.443.159	2.608.630	958.566

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El área financiera supervisa y gestiona la transición de la compañía a tasas alternativas.

Tasas de cambio

La Compañía no calcula riesgo de mercado asociado a tasas de cambio, dado que no realiza transacciones ni mantiene saldos en moneda extranjera. En consecuencia, no existe exposición significativa a variaciones cambiarias que requiera medición o revelación adicional.

Tasas de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

La Compañía contrata créditos ordinarios en pesos indexados a tasas IBR y DTF. En cuanto a la participación por tipo de tasa de intereses, los créditos están conformados por el 65% a DTF y 35% a tasa IBR.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés variable es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Una variación de 200 puntos de base, a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

31 de diciembre de 2025

Variable	escenario	Tasa	Impacto	Variación anual Proyectado 2025
	Bajo	7,09%	Utilidad neta / patrimonio	(65.385)
DTF E.A.	Medio	9,09%	Utilidad neta / patrimonio	-
	Alto	11,09%	Utilidad neta / patrimonio	65.838

Variable	escenario	Tasa	Impacto	Variación anual Proyectado 2025
	Bajo	7,28%	Utilidad neta / patrimonio	(31.786)
IBR E.A.	Medio	9,28%	Utilidad neta / patrimonio	-
	Alto	11,28%	Utilidad neta / patrimonio	32.006

31 de diciembre de 2024

Variable	escenario	Tasa	Impacto	Variación anual Proyectado 2024
	Bajo	7,20%	Utilidad neta / patrimonio	(79.565)
DTF E.A.	Medio	9,20%	Utilidad neta / patrimonio	-
	Alto	11,20%	Utilidad neta / patrimonio	80.115

30. Partes relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona relacionada con alguna entidad del grupo mediante transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva. La Compañía no cuenta con personal clave de la gerencia. Las funciones de dirección y administración son desempeñadas por personal vinculado laboralmente con la compañía accionista.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: compañías con influencia significativa, considerada cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el resumen de los saldos de activos, pasivos y resultados de las transacciones realizadas con partes relacionadas:

31 de diciembre de 2025			Compañías vinculadas	Accionistas
Situación financiera	Nota			
Activos:				
Cuentas por cobrar	16	\$	85.242	1.270.755
		\$	85.242	1.270.755
Pasivos:				
Cuentas por pagar	25	\$	3.087.318	42.207
Obligaciones financieras	24		-	4.309.709
		\$	3.087.318	4.351.916
Resultados				
Ingresos:				
Operacionales		\$	99.488	165.273
Ingresos financieros			-	1.027.804
Venta activos fijos			20.368	-
		\$	119.856	1.193.077
Egresos:				
Compra de inventario			1.884.998	35.864
Otros gastos			30.244	120.938
Gastos financieros			-	4.000
Compra activos fijos			-	3.025
		\$	1.915.242	163.854
31 de diciembre de 2024			Compañías vinculadas	Accionistas
Situación financiera	Nota			
Activos:				
Cuentas por cobrar	16	\$	1.948.868	13.858.967
		\$	1.948.868	13.858.967
Pasivos:				
Cuentas por pagar	26	\$	1.979.678	2.400.863
Obligaciones financieras	24		599.658	-
		\$	2.579.337	2.400.863
Resultados				
Ingresos:				
Operacionales		\$	14.282	151.140
Ingresos financieros			145.328	1.602.669
		\$	159.610	1.753.809
			-	-

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Egresos:

Compra de inventario		2.430.607	13.300
Costo de venta	\$	19.312	-
Otros gastos		49.640	-
Gastos financieros		64.752	-
Compra activos Fijos		6.014	-
	\$	2.570.325	13.300

Los principales acuerdos vigentes con partes relacionadas incluyen:

Acuerdos de financiamiento intragrupo: comprenden préstamos otorgados o recibidos con tasas de interés que reflejan las condiciones de mercado, sin garantías adicionales.

Acuerdos de compraventa de bienes o servicios: se realizan conforme a precios y condiciones equivalentes a las de terceros independientes.

31. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de los estos estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y el 6 de marzo de 2026, fecha de autorización para su publicación, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Compañía.

32. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos al costo revaluado.

33. Políticas Contables Materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario (ver nota 5).

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

a. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
---	---

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

b. Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud

La Compañía reconoce provisiones por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros medidos al costo amortizado, los cuales corresponden principalmente a cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud, de conformidad con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se miden aplicando el enfoque simplificado, reconociendo en todos los casos pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

Al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía utiliza información razonable y sustentable disponible sin costo ni esfuerzo indebido, que incluye análisis cuantitativos y cualitativos basados en la experiencia histórica de recaudo, el comportamiento de pago de los deudores y una evaluación prospectiva de las condiciones económicas relevantes.

La Compañía aplica un modelo de deterioro colectivo mediante una matriz de provisión para las cuentas por cobrar que presentan características de riesgo similares, considerando la antigüedad de la cartera y los índices históricos de pérdida. Para efectos del modelo colectivo, la Compañía presume que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente cuando las cuentas por cobrar presentan una mora superior a 901 días, punto a partir del cual se reconoce una pérdida esperada elevada conforme a la experiencia histórica de recaudo.

Adicionalmente, la Compañía aplica un modelo de deterioro individual para aquellas cuentas por cobrar que presentan indicadores específicos de incobrabilidad, tales como clientes en procesos de liquidación, insolvencia, intervención o cuando, con base en el juicio profesional de la Administración, exista evidencia objetiva de que la recuperación de los flujos de efectivo es remota. En estos casos, el deterioro se reconoce con base en la mejor estimación de recuperación esperada, pudiendo alcanzar hasta el 100% del valor de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas representan una estimación ponderada por probabilidad de las pérdidas derivadas de posibles eventos de incumplimiento durante la vida del activo financiero y se miden como el valor presente de los flujos de efectivo que la Compañía espera no recuperar, descontados a la tasa de interés efectiva correspondiente.

Castigo

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto

al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

c. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

d. Propiedades y Equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Medición posterior

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	20 a 45 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo médico científico	5 a 8 años
Mejoras en propiedad ajena	3 a 5 años
Maquinaria y Equipo	5 a 10 años

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Los activos por derecho de uso se amortizan por método lineal al plazo del arrendamiento. Las vidas útiles estimadas adoptadas son:

Tipo de Activo	Vida útil estimada
Edificios	11 años

Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

e. Activos Intangibles

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

Medición

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Licencias y Software

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

Amortización

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

f. Arrendamientos.

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2022, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "obligaciones financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

g. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

h. Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

b. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

c. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2025, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período. Para el año gravable 2025, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

i. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

j. Ingresos contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

K. Reconocimiento de costos y gastos operacionales

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por lo proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no se pueden estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar cuando se tenga información y se conozca que el descuento lo otorga el proveedor.

I. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

m. Activos mantenidos para su distribución

Estos activos se miden al menor valor, entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para su distribución, no siguen amortizándose o depreciándose

34. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

La Compañía no estima impactos significativos por la aplicación de esta norma.

35. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por el representante legal el 6 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.